

MESA SECTORIAL AUTONÓMICA DE PDI

Complemento Autonómico

En la reunión celebrada en el día de ayer de la Mesa Sectorial de PDI se trató sobre el nuevo modelo de Complemento Autonómico para PDI. En una primera ronda de intervenciones, cada una de las partes expuso, de manera general, sus planteamientos. Por parte de **UGT** realizamos las siguientes propuestas:

- **Debe haber una última convocatoria de carácter histórico para aquellos compañeros que aún no hayan solicitado la primera evaluación**, similar al acuerdo anterior, si no fuese posible en este año para primeros del año próximo. Con consolidación de tramos obtenidos.
- **Simplificación del sistema** tanto en la presentación de solicitudes, como en la evaluación y de aportación de documentación acreditativa.
- **No hacer compartimentos estancos en cada uno de los apartados** (investigación, docencia y gestión), de manera que se puedan exigir una puntuación mínima en cada uno de ellos y que la puntuación total sea la suma de los tres, esto facilitaría que un determinado PDI pueda orientar su carrera en un u otro sentido.
- **Los puntos que se puedan obtener por el apartado de docencia tienen que ser iguales a los del apartado de investigación.**
- El modelo debe tener un **baremo desglosado** de los diferentes ítems de forma que **el solicitante pueda autoevaluarse** con un margen mínimo de error.
- **A debatir si se computan sexenios y quinquenios** o no, teniendo en cuenta que el profesorado laboral no tiene acceso a estos complementos.
- **Incrementar el número de tramos** que se puedan solicitar.

La postura inicial de la CICE ante estos planteamientos fue la siguiente:

- En cuanto a la convocatoria extraordinaria no es posible porque, además de que crearía un agravio comparativo entre los que no se han evaluado y los evaluados que no obtuvieron los tramos que esperaban y que podrían solicitarlos ahora, en este momento de crisis económica la única razón aceptable que justificaría una convocatoria de complemento autonómico sería la introducción de nuevos parámetros a evaluar que incentiven y orienten la actividad de las Universidades en la dirección que marca el Gobierno Andaluz hacia el desarrollo de una economía sostenible basada en la sociedad del conocimiento, como por ejemplo el compromiso con la implantación

del Espacio Europeo de Educación Superior, la innovación docente o la transferencia a mundo empresarial de los resultados de la investigación.

- El incremento de los tramos, en la actualidad, no es económicamente asumible.
- Sí apuesta por la simplificación del procedimiento.
- Apuesta por dar un peso relevante a la docencia.
- La investigación tiene que ser evaluada con unos parámetros diferentes a los utilizados para la concesión de los sexenios.

Tras el debate y un receso por nuestra parte planteamos que podríamos retirar la propuesta de una evaluación extraordinaria si hubiese un calendario y compromiso de no dilatar la negociación más allá de 2 meses para que pueda haber convocatoria este año.

La reunión concluye con este acuerdo:

- Las Universidades, en plazo de un mes, tendrá elaborado un estudio de los costes económicos que supondría una convocatoria que incluya tanto a los no evaluados como a aquellos que no consiguieron los 5 tramos; además aportarían una serie de criterios a incluir en el nuevo modelo.
- La CICE, a su vez, irá trabajando el documento del nuevo modelo que servirá como propuesta inicial para la negociación.
- Las Organizaciones Sindicales le enviaremos en este mismo plazo nuestras aportaciones.
- Adquirimos el compromiso de tener estos trabajos finalizados en plazo de mes y medio, transcurrido el plazo se convocará una nueva reunión antes de Semana Santa.
- La documentación se remitirá a las partes una semana antes de la reunión.

Desde **UGT**, aunque las perspectivas no cumplen nuestras expectativas iniciales, valoramos positivamente el esfuerzo que se está realizando por parte de la CICE en los difíciles momentos económicos que estamos atravesando y que dificultan enormemente poder llegar a un acuerdo que supone un incremento en gasto de personal importante.

Sevilla, 29 de enero de 2010

Secretaría de Universidad
FETE-UGT Andalucía